

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Señoras y señores diputados electos, se abre la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su duodécima legislatura. (Se abre la sesión a las once horas).

Tiene la palabra la letrada mayor de las Cortes de Aragón.

La señora letrada mayor (RUBIO DE VAL): Gracias, señor presidente.

Celebradas el pasado día 8 de febrero de 2026 las elecciones a las Cortes de Aragón, convocadas por decreto de 15 de diciembre de 2025 del presidente de Aragón, se procede, una vez proclamados los diputados electos por las juntas electorales provinciales y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de dicho decreto, a celebrar la sesión constitutiva de las Cortes de Aragón en su duodécima legislatura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, esta sesión va a estar presidida inicialmente por la Mesa de Edad integrada por Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro como diputado electo de mayor edad en calidad de presidente, Lucía Barruquer Pérez y Mascun Lorient Ariste Campos, que actuarán como secretarios al ser los dos diputados electos más jóvenes.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Gracias, señora letrada mayor.

A continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de la Cámara, Lucía Barruquer Pérez, como secretaria más joven, va a dar lectura al decreto de convocatoria de elecciones a las Cortes de Aragón y a la relación alfabética de los diputados y diputadas electos.

Debe señalarse que no se han interpuesto recursos contenciosos electorales contra la proclamación de diputados electos.

Tiene la palabra la señora secretaria.

La señora secretaria de la Mesa de Edad (BARUQUER PÉREZ): Decreto de 15 de diciembre de 2025, del presidente de Aragón, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Aragón.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Artículo uno. Disolución de las Cortes de Aragón.

Quedan disueltas las Cortes de Aragón elegidas el 28 de mayo de 2023.

Artículo dos. Convocatoria de elecciones.

Se convocan elecciones a las Cortes de Aragón que se celebrarán el día 8 de febrero de 2026.

Artículo tres. Número de diputados a elegir.

En aplicación de lo establecido en el artículo 36 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el artículo 13 de la Ley 2 /1987, de 16 de febrero, electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de diputados a elegir por cada circunscripción electoral con arreglo a la población de derecho que rige para estas elecciones, será el siguiente. Por Huesca, dieciocho diputados; por Teruel, catorce diputados; por Zaragoza, treinta y cinco diputados.

Artículo cuatro. Campaña electoral.

La campaña electoral tendrá una duración de quince días. Comenzará a las cero horas del día 23 de enero de 2026 y finalizará a las veinticuatro horas del día 6 de febrero de 2026.

Artículo cinco. Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón.

La sesión constitutiva de las Cortes de Aragón tendrá lugar el día 3 de marzo de 2026 a las once horas.

Artículo seis. Limitaciones de publicidad y garantía en periodo electoral.

Uno. Con objeto de no influir en la intención de voto, la actividad publicitaria que desarrollen las administraciones públicas en Aragón no podrá realizarse en el periodo comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, a excepción de la estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del interés general.

Dos. Lo dispuesto en el apartado anterior no es aplicable a la campaña institucional regulada en el artículo 22.2 de la Ley electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los términos establecidos en el artículo 50.1 de la Ley orgánica del régimen electoral general.

Disposición final única. Efectos.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2025. El presidente de Aragón, Jorge Azcón Navarro.

A continuación, se procede a la lectura de la relación alfabética de los diputados electos.

Marta Abengochea Auresanz.

Pilar Alegría Continente.

Elena Allué de Baro.

Javier Valentín Alonso Coronel.

Carlos Javier Andreu Sanz.

María Ariño Ejarque.

Mascún Lorien Ariste Campos.

David Arranz Ballesteros.

Juan Pablo Artero Muñoz.

Ester Artieda Puyal.

Jorge Azcón Navarro.

José Luis Bancalero Flores.

Lucía Baruquer Pérez.

Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur.

Luis Francisco Biendicho Gracia.

María del Carmen Bozal Jurado.

María Pilar Buj Romero.

Lorena Canales Miralles.

Silvia Casas Foz.

Ramón Celma Escuin.

Susana Cobos Barrio.

Javier Domingo Navarro.

Carmen Dueso Mateo.

Carlos Dueso Ventura.

Marta Fernández Martín.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Jesús Fuertes Jarque.
Óscar Galeano Gracia.
María Lorena García López.
Susana Gaspar Martínez.
Rafael Guía Marqués.
Tomás Guitarte Gimeno.
Tomas Hernández Martín.
Marcelino Iglesias Cuartero.
Mónica Iglesias Prieto.
Miguel Jaime Angós.
Teresa Ladrero Parral.
Isabel Lasobras Pina.
Fernando Ledesma Gelas.
Octavio López Rodríguez.
Sergio Marco Jiménez.
Ana Marín Pérez.
Jesús Morales Lleixa.
Santiago Morón Sanjuán.
María Navarro Viscasillas.
Alejandro Nolasco Asensio.
Gerardo Oliván Bellosta.
Ana Isabel Pardo Pardos.
Jorge Juan Pastor Pérez.
Claudia Pérez Forniés.
Pedro Manuel Polo Íñigo.
Jorge Pueyo Sanz.
Javier Rincón Gimeno.
Aroha Rochela Romero.
María del Mar Rodrigo Pla.
Antonio Ignacio Romero Santolaria.
María Carmen Rouco Laliena.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fernando Sabés Turmo.
Beatriz Sánchez Garcés.
Aránzazu Simón Pérez.
María del Carmen Soler Monfort.
Carmen María Susín Gabarre.
Lorena Tabanera Asensio.
María del Mar Vaquero Perianez.
María José Vicente Poy.
Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro.
Verónica Villagrasa Dolsa
Darío Villagrasa Villagrasa.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Muchas gracias, señora secretaria.

Seguidamente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento, como presidente de la Mesa de Edad voy a proceder a prestar juramento del cargo de diputado.

La señora secretaria de la Mesa de Edad (BARUQUER PÉREZ) procede a llamar al presidente de la Mesa de Edad, quien se dirige frente al estrado:

Todos en pie, por favor.
Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado en defensa de los intereses de los aragoneses.

[Aplausos].

A continuación, solicitaré el juramento o promesa del resto de los integrantes de la Mesa de Edad y de los demás diputados y diputadas electos, que serán llamados por orden alfabético y deberán responder «sí juro» o «sí prometo».

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado o diputada en defensa de los intereses de los aragoneses?

Procédase.

La señora secretaria de la Mesa de Edad (BARUQUER PÉREZ) procede a llamar a los secretarios de la Mesa de Edad, quienes frente al estrado, juran o prometen - entre paréntesis, la fórmula utilizada -:

Todos en pie, por favor.

Mascún Lorién Ariste Campos. (Sí, prometo).

Lucía Baruquer Pérez. (Sí, juro).

El señor secretario de la Mesa de Edad (ARISTE CAMPOS) procede a llamar a las señoras y señores diputados, quienes, frente al estrado, juran o prometen - entre paréntesis la fórmula utilizada -:

Marta Abengochea Aurensanz. (Sin renunciar a mis principios republicanos; sí, prometo)

Pilar Alegría Continente. (Sí, prometo).

Elena Allué De Baro. (Sí, prometo).

Javier Valentín Alonso Coronel. (Sí, prometo).

Carlos Javier Andreu Sanz. (Sí, juro).

María Ariño Ejarque. (Sí, prometo).

David Arranz Ballesteros. (Sí, juro).

Juan Pablo Artero Muñoz. (Sí, juro).

Ester Artieda Puyal. (Sí, prometo).

Jorge Azcón Navarro. (Sí, juro).

José Luis Bancalero Flores. (Sí, juro).

Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur. (Sí, prometo).

Luis Francisco Biendicho Gracia. (Sí, juro).

María del Carmen Bozal Jurado. (Per un Aragón pleno de dreitos, libertaz y feminismo, en o día d'a suya memoria democrática; sí, prometo).

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

María Pilar Buj Romero. (Sí, prometo. Y en especial por el cumplimiento de los principios de igualdad y desarrollo en equilibrio territorial que recoge la Constitución y nuestro Estatuto.

Lorena Canales Miralles. (Sí, prometo).

Silvia Casas Foz. (Sí, juro).

Ramón Celma Escuin. (Sí, juro).

Susana Cobos Barrio. (Sí, juro).

Javier Domingo Navarro. (Sí, juro).

Carmen Dueso Mateo. (Sí, prometo).

Carlos Dueso Ventura. (Sí, prometo).

Marta Fernández Martín. (Sí, prometo).

Jesús Fuertes Jarque. (Sí, juro).

Oscar Galeano Gracia. (Sí, prometo).

María Lorena García López. (Sí, juro).

Susana Gaspar Martínez. (Sí, juro).

Rafael Guía Marqués. (Sí, prometo).

Tomás Guitarte Gimeno. (Sí, prometo, en defensa de los intereses de los aragoneses y, en especial, por el cumplimiento de los principios de igualdad y desarrollo en equilibrio territorial contemplados en el artículo 138 y 139 de la Constitución y en el artículo 20 y 99 de nuestro Estatuto.

Tomasa Hernández Martín. (Sí, juro).

Marcelino Iglesias Cuartero. (Sí, prometo).

Mónica Iglesias Prieto. (Sí, prometo).

Miguel Jaime Angós. (Sí, prometo).

Teresa Ladrero Parral. (Sí, prometo).

Isabel Lasobras Pina. (Por Aragón, por su gente y por los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las mujeres que han decidido vivir en mi país, sí, prometo).

Fernando Ledesma Gelas. (Sí, juro).

Octavio López Rodríguez. (Sí, prometo).

Sergio Marco Jiménez. (Sí, juro).

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ana Marín Pérez. (Sí, juro).
Jesús Morales Lleixa. (Sí, prometo).
Santiago Morón Sanjuán. (Sí, juro).
María Navarro Viscasillas. (Sí, juro).
Alejandro Nolasco Asensio. (Sí, juro).
Gerardo Oliván Bellosta. (Sí, juro).
Ana Isabel Pardo Pardos. (Sí, juro).
Jorge Juan Pastor Pérez. (Sí, prometo).
Claudia Pérez Forniés. (Sí, juro).
Pedro Manuel Polo Íñigo. (Sí, prometo).
Jorge Pueyo Sanz. (Per Aragón, es suyos dreitos y llibertaz, paisaches y ríos y per la clase treballadera, sí, prometo).
Javier Rincón Gimeno. (Sí, juro).
Aroa Rochela Romero. (Sí, juro).
María del Mar Rodrigo Pla. (Sí, prometo).
Antonio Ignacio Romero Santolaria. (Sí, juro).
María Carmen Rouco Laliena. (Sí, juro).
Fernando Sabés Turmo. (Sí, prometo).
Beatriz Sánchez Garcés. (Sí, prometo).
Aránzazu Simón Pérez. (Sí, juro).
María del Carmen Soler Monfort. (Sí, prometo).
Carmen María Susín Gabarre. (Sí, juro).
Lorena Tabanera Asensio. (Sí, juro).
María del Mar Vaquero Perianez. (Sí, juro).
María José Vicente Poy. (Sí, juro).
Verónica Villagrasa Dolsa. (Por los derechos y las libertades de los aragoneses y las aragonesas, sí, prometo).
Darío Villagrasa Villagrasa. (Sí, prometo).

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): A continuación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.4 del Reglamento de la

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cámara, se va a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de las Cortes de Aragón por el procedimiento descrito en los artículos 15 al 21 del citado Reglamento.

En primer lugar, se realizará la elección de la Presidencia de la Cámara; a continuación la de las dos vicepresidencias, y, finalmente, la de las secretarías.

Procedemos a la elección de la Presidencia de las Cortes de Aragón. Voy a solicitar a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que comuniquen en este momento al presidente de la Mesa de Edad los nombres de los candidatos a la Presidencia de las Cortes de Aragón.

Representante de Izquierda Unida Movimiento Sumar, ¿presenta candidato a la Presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada (ABENCOCHEA AURENSANZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida Movimiento Sumar no presenta candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Teruel Existe-Coalición Existe, ¿presenta candidato a la presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Gracias, presidente. Aragón Existe-Teruel Existe, no presentan candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la presidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado PUEYO SANZ: Gracias, presidente.

Por parte de Chunta Aragonesista tampoco presentamos ni candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Vox, ¿presenta candidato a la presidencia de las Cortes de Aragón?

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El Grupo Vox no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ALEGRÍA CONTINENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, el Partido Socialista presenta de candidato a Fernando Sabés Turmo.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la presidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta como candidata a María Navarro Viscasillas.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2, quedan proclamados candidatos a la presidencia de las Cortes de Aragón don Fernando Sabés Turmo y María Navarro Viscasillas.

En el Reglamento existe la posibilidad de suspender la sesión por espacio de 15 minutos. Si nadie manifiesta lo contrario, continuaremos.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas que han presentado candidato si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

Partido Socialista Obrero Español.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALEGRÍA CONTINENTE [desde el escaño]: Señor presidente, ratificamos la propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Partido Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Ratificamos nuestra propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Quedan definitivamente proclamados candidatos a la presidencia de las Cortes de Aragón los diputados Fernando Sabés Turmo a propuesta de la formación política Partido Socialista Obrero Español y doña María Navarro Viscasillas Partido Popular.

Seguidamente va a dar comienzo la votación para la elección de la presidencia de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 16, 17 y 136 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría absoluta.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados.

[Se procede al reparto de las papeletas y los sobres por parte de los ujieres].

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir la presidencia de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario segundo, deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ruego al señor secretario, Mascún Lorién Ariste Campos, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad (ARISTE CAMPOS) procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Finalizada la votación para la elección de la Presidencia de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio. La secretaria primera, Lucía Baruquer Pérez, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, Mascún Lorien Ariste Campos, tomará nota de los resultados de la votación.

La señora secretaria de la Mesa de Edad BARUQUER PÉREZ procede al escrutinio de los votos.

[Pausa].

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente.

Diputados presentes, sesenta y siete. **Votos obtenidos por la candidata doña María Navarro Viscasillas, veintiséis; número de votos obtenidos por el candidato don Fernando Sabés Turmo, veinticinco; votos en blanco, dieciséis; votos nulos, cero.**

Al no haber alcanzado la mayoría absoluta ninguno de los candidatos, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones, por supuesto los dos candidatos, y resultará elegido el que obtenga mayor número de votos.

Seguidamente va a dar comienzo de nuevo la votación para la elección de la presidencia de las Cortes de Aragón.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya saben, cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultará elegido el candidato que obtenga la mayoría simple en este caso, el mayor número de votos.

Simplemente vamos a solicitar al Partido Socialista Obrero Español si se ratifica en la propuesta. ¿Sigue con el mismo candidato? ¿Y el Partido Popular? Muy bien.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados.

[Se procede al reparto de las papeletas y los sobres por parte de los ujieres].

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente al ser llamados por el señor secretario segundo. Deben entregarlo a este presidente para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego al señor secretario, Mascún Lorién Ariste Campos, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad (ARISTE CAMPOS) procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Finalizada la votación para la elección de la presidencia de las Cortes de Aragón, se va a proceder de nuevo a realizar el escrutinio.

La secretaria primera, Lucía Baruer Pérez, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, Mascún Lorién Ariste Campos, tomará nota de los resultados de la votación.

La señora secretaria de la Mesa de Edad (BARUER PÉREZ) procede al escrutinio de los votos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, sesenta y siete. **Votos obtenidos por la candidata doña María Navarro Viscasillas, veintiséis; votos obtenidos por el candidato don Fernando Sabés Turmo, veinticinco; votos en blanco, dieciséis; votos nulos, cero.**

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Cámara, queda proclamada presidente de las Cortes de Aragón, doña María Navarro Viscasillas. *[Aplausos]*.

Efectuada la elección de la Presidencia de las Cortes, se va a proceder a la elección de las dos vicepresidencias de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos para la vicepresidencia de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa de Edad.

Representante de Izquierda Unida Movimiento Sumar, ¿presenta candidato a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ABENGOCHEA AURENSANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No presentamos ningún candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Teruel Existe Coalición Existe, ¿presenta candidato a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Aragón Existe Teruel Existe no presenta candidatos.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PUEYO SANZ [desde el escaño]: No, no presentamos. Gracias, presidente.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO):
Representante de Vox, ¿presenta candidato a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
El Grupo Vox no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO):
Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ALEGRÍA CONTINENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista presenta como candidato a Fernando Sabés Turmo.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO):
Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta como candidato a don Fernando Ledesma Gelas.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2, quedan proclamados candidatos a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón don Fernando Sabés Turmo y don Fernando Ledesma Gelas.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El reglamento prevé la posibilidad de suspensión de la sesión durante quince minutos, pero si ninguna formación política tiene inconveniente, vamos a continuar en este mismo momento.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas que han presentado candidatos si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

¿Partido Socialista Obrero Español?

¿Partido Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Ratificamos nuestra propuesta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Quedan definitivamente proclamados candidatos a la vicepresidencia de las Cortes de Aragón los diputados Fernando Sabés Turmo y Fernando Ledesma Gelas.

Seguidamente va a dar comienzo la votación para la elección de las vicepresidencias de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 16, 18 y 136 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados.

[Se procede al reparto de las papeletas y los sobres por parte de los ujieres].

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir las vicepresidencias de las Cortes de Aragón.

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y ya está. En el sobre, al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a este presidente para introducirla inmediatamente en la urna.

Ruego al señor secretario, Mascún Lorién Ariste Campos, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad (ARISTE CAMPOS) procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Finalizada la votación para la elección de las vicepresidencias de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

La secretaria primera, Lucía Baruquer Pérez, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, Mascún Lorién Ariste Campos, tomará nota de los resultados de la votación.

La señora secretaria de la Mesa de Edad (BARUQUER PÉREZ) procede al escrutinio de los votos.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: **votos obtenidos por el candidato don Fernando Ledesma, Gelas, veintiséis; votos obtenidos por el candidato don Fernando Sabés, Turbo, dieciocho; votos en blanco, veintidós; votos nulos, uno.**

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamados vicepresidente primero de las Cortes de Aragón, don Fernando Ledesma Gelas, al haber obtenido veintiséis votos; vicepresidente segundo de las Cortes de Aragón, don Fernando Sabés Turmo, al haber obtenido dieciocho votos. *[Aplausos].*

Sesión plenaria 3 de marzo de 2026
(Sesión constitutiva de las Cortes de Aragón XII Legislatura)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectuada la elección de las vicepresidencias de las Cortes, se va a proceder a la elección de las secretarías de la Cámara.

Solicito a los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara que deseen presentar candidatos para la secretaría de las Cortes de Aragón que lo comuniquen en este momento a este presidente de la Mesa de Edad.

Representante de Izquierda Unida Movimiento Sumar, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ABENGOCHEA AURENSANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Izquierda Unida Movimiento Sumar no presentamos candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante Teruel Existe Coalición Existe, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Gracias, presidente. Aragón Existe Teruel Existe no presenta candidato.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Chunta Aragonesista, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado PUEYO SANZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. No presentamos candidato ni candidata.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante de Vox, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Gracias, presidente. El grupo de Vox no presenta candidato.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante del Partido Socialista Obrero Español, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada ALEGRÍA CONTINENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista presenta de candidata Beatriz Sánchez Garcés.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Representante del Partido Popular, ¿presenta candidato a la secretaría de las Cortes de Aragón?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta como candidato a don Gerardo Oliván Bellosta.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2, quedan proclamados candidatos a la secretaría de las Cortes de Aragón, doña Beatriz Sánchez Garcés y don Gerardo Oliván Bellosta. El Reglamento prevé la posibilidad de suspensión de la sesión durante quince minutos. Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar a los representantes de las formaciones políticas que han presentado candidato si ratifican su propuesta o desean introducir alguna variación en la misma.

¿Partido Socialista Obrero Español?

¿Partido Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Ratificamos nuestra propuesta, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Entonces, quedan definitivamente proclamados candidatos a la secretaría de las Cortes de Aragón los diputados Doña Beatriz Sánchez Garcés, a propuesta de la formación política del Partido Socialista Obrero Español, y don Gerardo Oliván Bellosta, a propuesta de la formación política Partido Popular.

Seguidamente va a dar comienzo la votación para la elección de las secretarías de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecidos en los artículos 16, 18 y 136 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta. Cada diputado o diputada solamente podrá escribir un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos los dos candidatos que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Ruego a los señores ujieres que procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados.

[Se procede al reparto de las papeletas y los sobres por parte de los ujieres].

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir a las secretarías de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a este presidente para introducirla inmediatamente en la urna.

Ruego al señor secretario, Mascún Lorién Ariste Campos, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

El señor secretario de la Mesa de Edad (ARISTE CAMPOS) procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta al señor presidente para que éste la deposite en la urna. En último lugar son llamados los señores diputados que componen la Mesa de Edad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Finalizada la votación para la elección de las secretarías de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

La secretaria primera, Lucía Baruquer Pérez, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, Mascún Lorién Ariste Campos, tomará nota de los resultados de la votación.

La señora secretaria de la Mesa de Edad (BARUQUER PÉREZ) procede al escrutinio de los votos.

El señor presidente de la Mesa de Edad (VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO): Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: votos obtenidos por la candidata Beatriz Sánchez Garcés, dieciocho; votos obtenidos por el candidato Gerardo Oliván Bellosta, veintiséis; votos en blanco, veintitrés.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Cámara, quedan proclamados secretario primero de las Cortes de Aragón, don Gerardo Oliván Bellosta, al haber obtenido veintiséis votos; secretario segundo de las Cortes de Aragón, doña Beatriz Sánchez Garcés, al haber obtenido 18 votos. *[Aplausos]*.

Ruego a la presidenta, a los vicepresidentes y a los secretarios de las Cortes de Aragón que pasen a ocupar sus lugares en esta Presidencia.

La Mesa de Edad queda disuelta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora presidenta (NAVARRO VISCASILLAS): Muy buenos días a todos.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, consejeros, señorías, invitados, amigos y familiares de los sesenta y siete diputados de las Cortes de Aragón.

Me van a permitir que mis primeras palabras sean de agradecimiento, de agradecimiento sincero al presidente de mi partido y al presidente de Aragón, agradecimiento a Jorge Azcón, así como también a mi Grupo Parlamentario Popular y a aquellos grupos que han facilitado mi nombramiento como presidenta de las Cortes de Aragón. Pero también a aquellas formaciones políticas que no lo han hecho; porque de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso se trata, de manifestar nuestras posiciones políticas desde el respeto y la diferencia, pero teniendo como objetivo común mejorar la vida de todos los aragoneses, porque esa es nuestra obligación, esa es la obligación del conjunto de los diputados de las Cortes de Aragón.

Para alguien como yo, que ha formado parte de este Parlamento durante la pasada legislatura, entenderán que asumir la presidencia de las Cortes de Aragón sea un honor, el máximo honor de un diputado de esta Cámara. y que lo haga y lo haré siempre con respeto y absoluta responsabilidad.

A quienes hoy comienzan como nuevos diputados de esta Cámara quiero trasladarles un mensaje claro y sincero, ejercer el cargo de diputado es un privilegio, pero también es un deber. Un deber hacia quienes han depositado su confianza en nosotros y hacia quienes, aun pensando distinto, merecen la misma dedicación, el mismo respeto y la misma escucha; porque en esta Cámara nos debemos a todos los aragoneses, sin excepción.

Iniciamos una legislatura trascendental para Aragón y para los aragoneses. Nuestra comunidad autónoma vive un momento de desarrollo y transformación que debe plasmarse siempre, de la mano de los aragoneses, en un tiempo de oportunidades donde seamos nosotros, los aragoneses, los verdaderos protagonistas de nuestro futuro. Desde el diálogo siempre, desde el respeto a las opiniones diferentes; todos, los sesenta y siete diputados que conformamos este Parlamento, tenemos la obligación y el deber de pensar siempre y trabajar siempre pensando en mejorar Aragón.

Ese es el objetivo con el que afronto esta presidencia. Que aquí, en este templo de la palabra, donde está representado el pueblo aragonés, el debate, las discrepancias, la labor de impulso y control al gobierno se lleven a cabo siempre desde el respeto, desde la búsqueda de consensos y la convicción de que esta tiene que ser nuestra guía y los aragoneses siempre estarán en el centro de todas las decisiones políticas. Ya yo invito y les invito al conjunto de diputados de esta Cámara, estoy segura que voy a contar con la colaboración de todos ustedes en este empeño común. Somos una comunidad extensa, con un sentimiento de unidad que nos hace cada día más fuertes. Nuestras tres provincias, Zaragoza, Huesca y Teruel conforman un proyecto común, Aragón, que nos implica y nos concierne a todos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me van a permitir que hoy reivindique desde esta presidencia la vocación de servicio a la que se consagra y debe consagrarse la política. Nos debemos a los aragoneses, debemos defender la igualdad de todos, porque como dijo nuestro ilustre aragonés Joaquín Costa: los aragoneses, por serlo, somos doblemente españoles. Crezcamos en igualdad, crezcamos en derechos, sin olvidar nunca nuestras obligaciones como ciudadanos. Porque ese es el camino para avanzar Aragón, para que Aragón sea mejor, para tener una comunidad llena de prosperidad, que será sin duda garantía de una España común y con más posibilidades para nuestros ciudadanos.

Como les decía al principio, se abre un nuevo periodo político que debe de convertirse en un periodo de prosperidad, de igualdad y de avances. A eso les invito a que contribuyamos todos juntos a un mejor Aragón, a eso les aseguro que me comprometo y estoy segura que contaré con la colaboración y el compromiso de los diputados que formamos parte de este Parlamento.

Muchísimas gracias a todos por su confianza. Es un honor para mí poder ser presidenta de esta Cámara.

[Aplausos].

Y ahora sí, pido a los señores y señoras diputadas que se mantengan en pie, no se sienten, porque les digo que quedan constituidas las Cortes de Aragón en su duodécima legislatura, hecho que será comunicado con fecha de hoy a Su Majestad el Rey como jefe del Estado, al presidente del Gobierno de Aragón y al Justicia de Aragón, también a las Cortes Generales, y al Gobierno de España.

Se ordena, por tanto, su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en el Boletín Oficial de Aragón y en el Boletín Oficial del Estado.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión *[a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos]*.

[Aplausos].